

Resolución de Superintendencia

VISTOS:

La Hoja de Elevación N° 000197-2019-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el documento de Visto, el Gerente de Servicios Migratorios, informa que el señor Carlos Alberto Sernaque Ipanaque, Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización hará uso de su descanso vacacional, del 11 al 17 de junio del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N $^\circ$ 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N $^\circ$ 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, a la señora LUISA MERCEDES CHICANA GOMEZ, Sub Gerente de Movimiento Migratorio, las funciones del Despacho de Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización, del 11 al 17 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Registrese, comuniquese y archivese.